

CERTIFICADO TRANSPORTE AÉREO BATERÍAS DE LI-ION <300 Wh PARA USUARIOS BATEC

A quien corresponda:

- Batec Mobility certifica que nuestras baterías:
 - BATERÍA DE IONES DE LITIO DE 280 Wh (36 V)
 - BATERÍA DE IONES DE LITIO DE 216 Wh (36 V)

ha superado con éxito la prueba del Manual de Pruebas y Criterios de las Naciones Unidas, Parte III, subsección 38.3 y la prueba IEC 62133.

- Por ello, Batec Mobility certifica que nuestras baterías:
 - BATERÍA 280 Wh (36 V) BATERÍA DE IONES DE LITIO tiene una energía nominal de 283,14 Wh
 - BATERÍA 216 Wh (36 V) BATERÍA DE IONES DE LITIO tiene una energía nominal de 216 Wh

por lo tanto, la batería puede transportarse en aviones de pasajeros sin restricciones de acuerdo con la normativa IATA 2.3.2.4. límite de 300 Wh de ayudas para movilidad motorizadas.

Información adicional:

I. DESCRIPCIÓN DE LA BATERÍA

Nombre de la batería	Batería recargable de iones de litio		Modelo	BATTERY 280 Wh (36 V) LITHIUM ION BATTERY
Voltaje nominal	36,3 V		Energía nominal	283,14 Wh
Capacidad nominal	7.8 Ah		Código	26.01.006

Nombre de la batería	Batería recargable de iones de litio		Modelo	BATTERY 216 Wh (36 V) LITHIUM ION BATTERY
Voltaje nominal	36 V		Energía nominal	216 Wh
Capacidad nominal	6 Ah		Código	26.01.014

II. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Si los materiales de una celda o batería rota o dañada entran en contacto con la piel, enjuague inmediatamente con agua y lave el área afectada con agua y jabón. Para el contacto visual, enjuague con abundantes cantidades de agua durante 15 minutos y consulte al médico de inmediato. Evite inhalar los gases ventilados. Si la irritación persiste, busque asistencia médica.

III. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Normativa específicamente aplicable al producto:

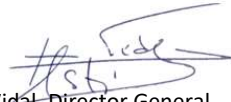
- IATA-DGR (transporte aéreo)
- Código IMO-IMDG (transporte marítimo)
- Departamento de Transporte de EE. UU. 49 Código de Regulaciones Federales [EE. UU.]

IV. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

La batería Batec está diseñada específicamente para ser extraída del dispositivo, ya que no está protegida contra daños por el diseño de la ayuda para la movilidad. El usuario debe seguir este procedimiento específico:

- La batería tiene que extraerse del Batec y transportarse en la cabina de pasajeros.
- Para extraer la batería correctamente, gire la llave a la posición OPEN. Agarre el mango de la batería y tire suavemente hacia arriba hasta que la batería se desprenda completamente de la guía.
- Una vez que se retire la batería, gire la llave a la posición OFF y retire la llave para evitar encender la batería por error. **Con la llave fuera de la batería es imposible encender la batería.**
- La batería debe almacenarse de tal manera que evite daños por el movimiento del equipaje u otra carga.
- El piloto al mando debe ser informado de la ubicación de la batería cuando se retira y se transporta en la cabina.
- De acuerdo con la guía de *ayuda a la movilidad de la IATA 2025*, el usuario puede transportar la batería extraída del dispositivo y como máximo otra batería de repuesto, también con el certificado UN 38.3 y que no exceda los 300 Wh de capacidad.

Este certificado no se aplica a las baterías dañadas o defectuosas. Este certificado es válido mientras esté en vigor el **reglamento DGR 65ª ed. 2025 de la IATA**. Debido a posibles enmiendas o modificaciones de la normativa, es crucial consultar nuestro sitio web www.batec-mobility.com donde se publicará información sobre estas modificaciones cuando corresponda.


Joan Vidal, Director General
Batec Mobility S.L.

01/03/2025